

ACTA 15/2016

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día siete de septiembre de 2016 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 14/2016.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Renuncia del Prof. Rubén A. Cufre Verbeke al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple por asignación complementaria en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”.
 - b) Solicitud de licencia con goce de haberes de la Dra. Fernanda S. Villarreal.
 - c) Solicitud de prórroga de licencia sin goce de haberes de la Ing. Agustina Canero.
 - d) Solicitud de excepción de la alumna Cristina I. Almazabal Cuevas.
 - e) Solicitud de excepción de la alumna Antonela Marchegiani.
 - f) Solicitud de excepción del alumno Alan W. Sandoval Cerone.
 - g) Solicitud de excepción del alumno Franco V. R. Turpaud Barrera.
 - h) Solicitud de excepción de la alumna Victoria Arce Pistone.
- 4. Dictamen de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Designación por asignación complementaria del Mg. Juan M. Arriola en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Matemática II A”.
- 5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:**
 - a) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Andrea L. Bel para cubrir los gastos de inscripción de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, que se realizará en la ciudad de Bahía Blanca.

- b) Solicitud de ayuda económica del Dr. Eduardo A. García-Toraño para cubrir los gastos de inscripción de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, que se realizará en la ciudad de Bahía Blanca.
- c) Solicitud de ayuda económica de la Dra. María A. Gatica para asistir al XXVIII Meeting on the Representation Theory of Algebras, que se realizará en la Universidad de Sherbrooke, Canadá.
- d) Propuesta de modificación de la planilla de solicitud de ayuda económica para asistir a congresos o reuniones de carácter científico, prevista en el Anexo II de la Resolución DM-Nº 333/15.

6. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:

- a) Presentación de la tesis de Magíster del Prof. Juan S. Slagter y propuesta de jurados.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los siete días del mes de septiembre de 2016, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Liliana B. Boscardín, Dr. Diego N. Castaño, Dra. María C. Maciel, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Srta. Camila A. Gentili y Srta. Mariana I. Oreda.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 14/2016.
 2. El Dr. Ombrosi informa:
 - La Subsecretaría de Coordinación Académica de la UNS nos informó que se ha recibido una partida presupuestaria correspondiente al Plan Estratégico de Formación de Ingenieros (PEFI) y destinada a las Tutorías Académicas en las asignaturas que dicta el Departamento de Matemática para alumnos de primer año de las carreras de Ingeniería.
- El pasado 31 de agosto mantuvimos una reunión con la mayoría de los profesores que dictan estas materias durante el segundo cuatrimestre de 2016, donde contamos con la presencia de la Lic. Sonia V. Rueda, quién explicó la motivación y la implementación de estas tutorías.
- La propuesta es asignar un ayudante adicional para las comisiones de
- Análisis Matemático I,
 - Álgebra y Geometría,
 - Elementos de Álgebra y de Geometría,
 - Matemática I B,

que lo soliciten, para ofrecer a los alumnos un taller basado en la resolución de problemas, durante los meses de octubre y noviembre.

Cada ayudante ofrecería dos encuentros semanales con los alumnos (distribuidos en dos grupos) para trabajar específicamente con ejercicios y problemas tomados en parciales de años anteriores.

La carga horaria frente alumnos de cada ayudante sería entonces de 4 horas. A esta carga horaria hay que sumarle las reuniones que el profesor o el asistente consideren necesarias para coordinar las actividades del taller. El monto de la asignación sería el de un Ayudante “A” con dedicación simple.

Una vez designado el ayudante, el profesor los presenta a los alumnos y los invita a anotarse en uno de los próximos 4 encuentros del taller, con un máximo de 25 alumnos en cada uno. De acuerdo a la cantidad de inscriptos, se puede organizar una segunda ronda de inscripciones, ofreciendo a los alumnos la posibilidad de anotarse a un encuentro en cada semana. Si los grupos se mantienen estables no es necesario volver a inscribir a los alumnos a los encuentros, en caso contrario el profesor o el asistente coordina las inscripciones nuevamente.

Para cada encuentro, cada profesor selecciona 1, 2 o 3 problemas para resolver y analiza junto con el ayudante las dificultades que presenta con relación a la comprensión lectora y la producción escrita, los errores frecuentes en la resolución de problemas de ese tipo y las observaciones que puede ir proponiendo el ayudante para guiar la resolución cuando el alumno se bloquea. También pueden acordar si van a proponer que cada problema se resuelva en grupos de 3, 4 o 5 alumnos o en forma individual y cuantos minutos se le destinará a cada uno, antes de comenzar la puesta en común.

Al comenzar cada encuentro el ayudante plantea el enunciado y los alumnos trabajan en forma individual o en grupo según lo acordado. Durante este tiempo el ayudante circula registrando las dificultades que observa y eventualmente brindando alguna ayuda.

Luego se hace la puesta en común con particular énfasis en la reflexión acerca de las dificultades que planteó la actividad, los errores cometidos y las diferentes estrategias de resolución utilizadas.

La expectativa es que los alumnos asuman un rol activo, el ayudante guía el proceso y promueve el análisis del enunciado y la construcción de la solución. Sería importante que el ayudante registre cuántos alumnos no pudieron encarar la resolución, cuántos lograron avanzar y se bloquearon, cuántos llegaron a una respuesta incorrecta y cuántos hallaron la solución.

Ya sea se trabaje con 1, 2 o 3 problemas, en forma individual o en grupo, el objetivo no es mecanizar el proceso de resolución sino por el contrario favorecer el razonamiento y el aprendizaje. También es importante brindar orientación acerca de cómo administrar el tiempo en un examen que dura varias horas y revisar las soluciones.

Existe la posibilidad que dos (o más) profesores de una misma asignatura coordinen las actividades de sus ayudantes de modo de ofrecer cuatro horarios alternativos por semana. Los alumnos elijen en ese caso el horario que más les conviene, siempre que el grupo no supere los 25, sin considerar su comisión de cursado.

Siendo las 11:07 horas, ingresa la Consejera Srta. Guadalupe Quijón.

- Está abierta la Segunda Convocatoria 2016 del “Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado”. En el marco de esta convocatoria se invita a presentar solicitudes hasta el día 31 de octubre de 2016, conforme las normas establecidas en la Resolución CSU-250/93.

Toda la información se encuentra debidamente detallada en la página de la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua.

Teniendo en cuenta que la fecha de vencimiento para la presentación de solicitudes ante la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua es el 31 de octubre, es importante mencionar que las correspondientes solicitudes se recibirán en el Departamento de Matemática hasta el 18 de octubre de 2016.

Siendo las 11:11 horas, ingresa la Consejera Dra. Laura A. Rueda.

- La Secretaría General de Ciencia y Tecnología comunica que se encuentra abierta la convocatoria para la presentación de Proyectos de Grupos de Investigación (PGI) 2017, a los efectos de ser subsidiados por la UNS y en el caso de ser solicitado, acreditados en el programa de Incentivos a los Docentes Investigadores.

A partir de la presente convocatoria sólo se deberán presentar los proyectos nuevos para ser remitidos a evaluación externa, no se solicitará la presentación de las renovaciones de proyectos vigentes. Por tal motivo, las altas y bajas que se produzcan en el grupo de investigación se deberán informar mediante nota del director con la firma del integrante en el momento que se producen, a fin de tomar conocimiento en tiempo y forma, dado que su presentación retroactiva genera inconvenientes administrativos y de aplicación de la Reglamentación de Subsidios a PGI y/o del Programa de Incentivos.

Toda la información relacionada se encuentra a disposición en la página de la Secretaría Proyectos de Grupos de Investigación.

La presentación de los formularios impresos en los Departamentos Académicos es hasta el 30 de septiembre de 2016, a los efectos de la verificación del cumplimiento de los requisitos formales.

- La próxima reunión Ordinaria del Consejo Departamental se llevará a cabo el miércoles 28 de septiembre debido al asueto del miércoles 21 de septiembre y a la realización de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina en esa semana.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aceptar la renuncia del Prof. Rubén A. Cufre Verbeke al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple por asignación complementaria en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”, a partir del 29 de agosto de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud de licencia con goce de haberes de la Dra. Fernanda S. Villarreal, para realizar una estadía de investigación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, España, en el marco del Programa de Financiamiento Parcial para Estadías Breves en el Exterior para Becarios Postdoctorales del CONICET, a partir del 26 de septiembre de 2016 y hasta el 9 de diciembre de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud de prórroga de licencia sin goce de haberes de la Ing. Agustina Canero, por razones particulares, en el marco del Artículo 32° del Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur y del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, a partir del 14 de septiembre de 2016 y hasta el 13 de marzo de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Cristina I. Almazabal Cuevas para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2016, la materia “Didáctica General”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Antonela Marchegiani para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2016, la materia “Didáctica General”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Alan W. Sandoval Cerone para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2016, la materia “Probabilidad y Estadística”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Franco V. R. Turpaud Barrera para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2016, la materia “Probabilidad y Estadística”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:21 horas, ingresa el Consejero Dr. Pablo A. Panzone.

- h) No hacer lugar, teniendo en cuenta la opinión de la profesora a cargo de la cátedra, a la solicitud de excepción de la alumna Victoria Arce Pistone para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2016, la materia “Didáctica General”, sin contar con las correlativas “Psicología Evolutiva” y “Lógica y Fundamentos”, exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria del Mg. Juan M. Arriola en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Matemática II A”.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar a la Dra. Andrea L. Bel pesos trescientos cincuenta (\$ 350) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, que se realizará en la ciudad de Bahía Blanca, del 20 al 23 de septiembre de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar al Dr. Eduardo A. García-Toraño pesos setecientos (\$ 700) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, que se realizará en la ciudad de Bahía Blanca, del 20 al 23 de septiembre de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar a la Dra. María A. Gatica dos (2) días de viáticos y hasta pesos mil quinientos (\$ 1500) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora al XXVIII Meeting on the Representation Theory of Algebras, que se realizará en la Universidad de Sherbrooke, Canadá, del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2016.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Si la inscripción es ochocientos pesos (\$ 800), como indica en la planilla de solicitud de ayuda económica, le otorgaremos esa suma”.*

Se aprueba por unanimidad.

- d) Agregar al final de la planilla de Solicitud de Ayuda Económica de Docentes para Asistir a Congresos o Reuniones de Carácter Científico, que consta como Anexo II de la Resolución DM-Nº 333/15, el siguiente texto:

Nota: “El Departamento de Matemática solicita que, en caso de ser otorgada la ayuda económica, el docente indique en la presentación de su trabajo (oral y/o escrita), su filiación con esta Unidad Académica”.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la presentación de la tesis de Magíster en Matemática del Prof. Juan S. Slagter y la siguiente nómina de posibles jurados.

Titulares

1. Dr. Sergio Arturo Celani (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires),
2. Dr. José Luis Castiglioni (Universidad Nacional de La Plata),
3. Dr. Juan Manuel Cornejo (Universidad Nacional del Sur).

Suplentes

1. Dr. Hernán Javier San Martín (Universidad Nacional de La Plata),
2. Dra. Marina Beatriz Lattanzi (Universidad Nacional de La Pampa),
3. Dr. Víctor Leandro Fernández (Universidad Nacional de San Juan).

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático II”.

Se recomienda aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático II”.

1. ROSSI, Norberto,
2. CUFRE VERBEKE, Rubén Adalberto,
3. GONZÁLEZ ANTUNES, María Magdalena.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:34 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.